

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial

(«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación Pública, cotización oficial e incluirías en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 8.756.455 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 181.956.992 al 190.713.446, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de julio de 1988; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 1 de julio de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 19 de enero de 1989.—El Secretario, Enrique Rodríguez Cotiviela.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández Trocóniz.—2.127-C.

★

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirías en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 17.879.786 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 190.713.447 al 208.592.832, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de agosto de 1988; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), mediante escritura pública de 20 de septiembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 19 de enero de 1989.—El Secretario, Enrique Rodríguez Cotiviela.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández Trocóniz.—2.126-C.

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 21 de diciembre de 1988, los siguientes títulos emitidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, CIF número G-10.000.636, código valor número 31.494.304, en virtud de escritura pública de fecha 27 de octubre de 1988.

2.250 bonos de Tesorería subordinados, segunda emisión, noviembre 1988, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.250, ambos inclusive, que devengarán un interés bruto anual de 9,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 1 de mayo de 1989.

El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta del resultados a la Caja

haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que tendrá asimismo carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder en cualquier caso del tipo de interés de esta emisión. Si vencido el plazo para la amortización del principal de la emisión, la cuenta de resultados de la Caja continuara presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados no satisfechos continuará en suspenso hasta que la cuenta de resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de dichos excedentes.

La amortización de los títulos se efectuará a la par, en el plazo de seis años contados desde la fecha de emisión, es decir, el día 1 de noviembre de 1994.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—2.041-C.

★

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, de 15 de septiembre de 1988, ha hecho públicas las características esenciales de la emisión de obligaciones simples de «International Bank for Reconstruction and Development» (Banco Mundial), con domicilio social en 1818 H Street, Washington DC 20433, Estados Unidos de América, emitida con fecha 27 de octubre de 1988, en virtud de lo dispuesto en el Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 3 de febrero de 1987. Dichas condiciones son las siguientes:

Primera.—En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden, anteriormente citada, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado a «International Bank for Reconstruction and Development» (Banco Mundial), la realización de una emisión de obligaciones simples por un importe nominal de 15.000 millones de pesetas.

Segunda.—Características de las obligaciones:

2.1 Las obligaciones numeradas del 1 al 150.000, ambos inclusive, serán al portador y de 100.000 pesetas nominales cada una.

2.2 Devengarán un interés nominal del 10,375 por 100 bruto anual, pagadero por anualidades vencidas, el día 27 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 27 de octubre de 1989. Los pagos de intereses se realizarán en pesetas contra la presentación de los títulos y estampillados de los cupones correspondientes, en las oficinas del Agente de Pagos, en las fechas de pago de intereses correspondientes. Si alguna fecha de pago fuera inhábil a efectos bancarios, dicho pago se diferirá al siguiente día hábil en Madrid, inmediatamente posterior.

2.3 En virtud del contrato de agencia de emisión y pagos de fecha 3 de octubre de 1988, suscrito entre la Sociedad emisora y el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», éste ha sido designado Agente de Emisión y Pagos y se ha comprometido a realizar los pagos por cuenta de la Sociedad emisora en concepto de intereses y amortización del principal, previa provisión de fondos, y a proveer los títulos correspondientes.

2.4 La amortización de los títulos se hará a la par, a los diez años de la fecha de emisión, es decir, el día

27 de octubre de 1998, sin posibilidad de amortización anticipada. El pago del principal se hará en pesetas, contra la presentación del título-obligación en una de las oficinas del Agente de Pagos en la fecha de amortización. En caso de que dicha fecha de amortización cayera en día inhábil a efectos bancarios, el pago se diferirá al día hábil inmediatamente posterior.

Tercera.—Se autoriza la libre cotización, negociación y circulación en España de los valores de referencia.

Cuarta.—Estas obligaciones tendrán la consideración de efectos públicos en orden a su admisión a cotización oficial en Bolsa.

Asimismo, dichos valores podrán ser incluidos en el sistema de liquidación y compensación de operaciones en Bolsa y depósito de valores mobiliarios, previsto en el Decreto 1128/1974, de 26 de abril.

Quinta.—La adquisición por inversores españoles de estos valores, tendrán la consideración de inversor exterior, siéndole de aplicación el Real Decreto 2374/1986, de 7 de noviembre.

Sexta.—En defecto de lo no previsto en la citada Resolución, será de aplicación lo establecido en la Orden de 3 de febrero de 1987, del Ministerio de Economía y Hacienda, y demás legislación aplicable.

Esta Junta Sindical, en su reunión celebrada el día 27 de diciembre de 1988 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, una vez que se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre de 1988 el detalle de la emisión correspondiente, acuerda que se admitan a contratación pública los mencionados títulos, incluyéndolos en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 30 de diciembre de 1988, con el carácter de efectos públicos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1988.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—728-D.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 18.121 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales, totalmente desembolsadas, números 7.308.937 al 7.327.057, emitidas por «Acerinox, Sociedad Anónima», mediante escritura de 28 de septiembre de 1988.

Barcelona, 21 de febrero de 1989.—El Vicesindico.—825-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 600.000 acciones al portador, ordinarias, serie B, de 450 pesetas nominales, números 600.001 al 1.200.000, emitidas por «Compañía Inmobiliaria Valenciana, Sociedad Anónima», mediante escritura de 29 de julio de 1988, con un valor nominal de 400 pesetas cada una, elevado a las actuales 450 pesetas por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Sociedad de 23 de mayo de 1988, elevado a público mediante escritura de 27 de septiembre siguiente, con efectos de 1 de enero de 1989.

Barcelona, 21 de febrero de 1989.—El Vicesindico.—824-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 932.033 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 9.320.332 al 10.252.364, emitidas por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», mediante escritura de 20 de junio de 1988.

Barcelona, 21 de febrero de 1989.—El Vicesindico.—823-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 648.624 acciones, al portador, de 250 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 324.313 al 972.936, emitidas por «Leisa, Sociedad Anónima», mediante escritura de 1 de junio de 1988.

Barcelona, 21 de febrero de 1989.—El Vicesindico.—822-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.518.174 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.628.223 al 12.146.396, emitidas por «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, Sociedad Anónima», mediante escritura de 11 de julio de 1988, en representación de 759.087.000 pesetas de su capital social.

Barcelona, 21 de febrero de 1989.—El Vicesindico.—821-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 8.851.425 acciones, al portador, de 500 pesetas, totalmente desembolsadas, números 21.530.425 al 30.381.849, emitidas por «Uralita, Sociedad Anónima», mediante escritura de 1 de diciembre de 1988.

Barcelona, 21 de febrero de 1989.—El Vicesindico.—820-16.

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 24 de enero de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Catalana de Gas, Sociedad Anónima»:

1.500.000 bonos simples convertibles, emisión octubre de 1988, de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno de ellos, numerados correlativamente del 1 al 1.500.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante dos escrituras públicas de fechas 5 de septiembre de 1988 y 10 de octubre de 1988.

Estos títulos devengan un tipo de interés bruto del 10 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 18 de abril y 18 de octubre de cada año.

La amortización total de estos títulos se realizará a la par el día 18 de octubre de 1993. No obstante, los bonistas podrán optar por la conversión en acciones en dos plazos, el 19 de diciembre de 1988 y el 19 de abril de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 24 de enero de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—472-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 24 de enero de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el

Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan definitivamente a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «S. A. Nobo, S. I. M.»:

1.200.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante varias escrituras públicas, siendo la última la de fecha 29 de septiembre de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 24 de enero de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—473-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, Sociedad Anónima»:

32.386.534 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 428.748.134 al 461.134.667, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 1988, por conversión de los Bonos, emisión 23 de mayo y 9 de junio de 1988.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 27 de septiembre de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 2 de febrero de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—706-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Tubacex, C. E. de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima»:

325.740 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 10.423.693 al 10.749.432, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 25 de octubre de 1988.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de septiembre de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 6 de febrero de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—774-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de

Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Cia. Española de Petróleos, Sociedad Anónima»:

5.364.123 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 53.641.235 al 59.005.357, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 30 de junio de 1988.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de agosto de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 6 de febrero de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—773-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Inversiones Núñez de Balboa, Sociedad Anónima»:

243.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 53.001 al 296.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante varias escrituras públicas, siendo la última la de fecha 14 de abril de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 6 de febrero de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—772-D.

BANCO HISPANO AMERICANO

Convocatoria de Junta general extraordinaria

La Junta general no podrá celebrarse en primera convocatoria el próximo viernes día 10 de marzo, por falta de quórum.

Se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, sábado 11, a la misma hora y en el mismo lugar, esto es, a las doce horas de la mañana, en el Pabellón de Deportes del Real Madrid Club de Fútbol, paseo de la Castellana, número 259.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas mediante publicación de este anuncio en la prensa diaria.

Madrid, 6 de marzo de 1989.—El Secretario general, Antonio de Hoyos González.—2.487-C.

INVERSIONES BALANDRAU, S. A.

GIRONA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 23 de marzo de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediese, el 25 de marzo de 1989, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- Primero.—Renovación de cargos sociales.
- Segundo.—Ruegos y preguntas.

Girona, 3 de marzo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Colomer Pous.—1.227-D.

GRONY, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida San Antonio María Claret, 24, segunda planta, el próximo día 23 de marzo de 1989, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.-Reelección de cargos.
Segundo.-Apoderamiento especial.
Tercero.-Modificación de Estatutos.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1989.-El Apoderado, Jorge Carnicé Puig.-2.485-C.

BAMI**Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos**

BONOS SIMPLES CONVERTIBLES

Emisión septiembre 1988

Segunda conversión

Los poseedores de estos bonos podrán optar por su conversión en acciones «Bami, Sociedad Anónima», de acuerdo con las estipulaciones de la emisión, en las siguientes condiciones:

Plazo para solicitar la conversión: Desde el 16 al 31 de marzo de 1989, ambos inclusive, entendiéndose, en todo caso, que la suscripción de las acciones se realizará con fecha 1 de abril de 1989.

Valor de los bonos y de las acciones a efectos de la conversión: Los bonos se valorarán al 104 por 100 de su valor nominal.

Las acciones nuevas se emitirán al menor de los dos cambios siguientes:

Al cambio fijo del 300 por 100 o al cambio medio de las acciones de la Bolsa de Madrid, en el período del 15 de febrero al 15 de marzo de 1989, con un descuento del 15 por 100.

Cálculo de acciones a suscribir: El cálculo para la conversión se realizará sumando al valor nominal de la totalidad de los bonos objeto de conversión el importe del 4 por 100 y dividiendo por el precio de la acción señalado anteriormente. En caso de fracciones se redondeará por exceso, suscribiendo el obligacionista una acción más y abonando la diferencia en metálico.

Derechos de las nuevas acciones: Gozarán de los mismos derechos políticos que las acciones ordinarias en circulación en el momento de la conversión y participarán en los beneficios sociales desde el 1 de abril de 1989.

Gastos de la operación: Todos los gastos derivados de la operación de conversión serán por cuenta de esta Entidad.

Las relaciones de los bonos que se conviertan se enviarán al Banco Hispano Americano, mediante soporte magnético normalizado.

Madrid, 4 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.482-C.

BAMI**Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos**

A partir del 30 de marzo de 1989 se hará efectivo el interés de los bonos emitidos por esta Sociedad en septiembre de 1988, de acuerdo con las condiciones de la emisión.

El servicio financiero de pago de intereses se efectuará en el Banco Hispano Americano, en todas sus sucursales y delegaciones.

Madrid, 6 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-2.483-C.

SINTETICOS DEL LLOBREGAT, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, sito en carretera de Artés, sin número, de Sant Fruitós de Bages, el próximo día 25 de marzo, a las doce horas, y bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la gestión realizada por el Liquidador.

Aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Aprobación del Balance final de la Sociedad.

Aprobación de la división del haber social.

San Fructuoso, 3 de marzo de 1989.-El Liquidador.-2.473-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

Se pone en conocimiento de los señores compromisarios que han de tomar parte en la elección de 26 Consejeros generales titulares y 26 Consejeros generales suplentes, que se integrarán, como representantes de los impositores, en la Asamblea general de la Caja, dentro del proceso electoral para renovar por mitad de los Organos de Gobierno de la Entidad, que dicha elección tendrá lugar en los días y lugares que se indican a continuación para cada zona en que se agrupan los compromisarios:

Zona	Fecha	Lugar
1. Centro	31 marzo.	Alicante. Sala de exposiciones, avenida Oscar Esplá, 37, bajo.
2. La Manina Baja	1 abril	Benidorm. Avenida Martínez Alejos, 8, entreplanta.
3. Montaña	4 abril	Ibi. Sala de exposiciones, plaza de la Palla.
4. Vega Baja	5 abril	Orihuela. Jefatura zona, plaza Nueva, 1, entresuelo.
5. Vinalopó	7 abril	Elche. (Anexo oficina Capitán Cortés), calle Maestro Giner, 6, bajo.
6. Marina Alta	8 abril	Pedreguer. Aula de Cultura, calle Maestro Serrano, 2.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la votación comenzará a las diez horas, para finalizar a las dieciocho horas del mismo día, a no ser que antes de esa hora hubiera votado la totalidad de los compromisarios.

Los compromisarios podrán ejercer su derecho a votar haciéndolo por correo, a cuyo efecto, previa solicitud por su parte, les serán remitidas instrucciones concretas para ello, así como la papeleta y sobre correspondientes. En todo caso, los sobres enviados por correo deberán estar en poder de la Mesa electoral antes de las dieciocho horas del día de la votación, estimándose nulos los que, por cualquier procedimiento, lleguen a la misma después de la citada fecha y hora.

Alicante, 6 de marzo de 1989.-El Presidente de la Comisión Electoral.-2.450-C.

ELOSUA, S. A.

Ampliación de capital social

El Consejo de Administración de «Elosúa, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 3 de febrero de 1989, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas por la Junta general de accionistas de 26

de junio de 1987, ha acordado aumentar el capital social en 200.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 200.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, pertenecientes todas ellas a la misma y única serie con que cuenta la Sociedad, nominativas y numeradas correlativamente del 2.800.001 al 3.000.000, ambos inclusive, que serán ofrecidas en las condiciones siguientes:

Primera.-Las nuevas acciones se emiten y ponen en circulación al cambio del 300 por 100 de su valor nominal, con una prima de emisión de 2.000 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales.

Segunda.-Los accionistas que lo fueran el día 12 de marzo de 1989, tendrán derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones en la proporción de una acción nueva por 14 antiguas. El plazo para el ejercicio de este derecho comenzará el 13 de marzo de 1989 y finalizará el 12 de abril de 1989, ambos inclusive. Las acciones no suscritas dentro de este plazo, serán ofrecidas por el Consejo de Administración a quien tenga por conveniente, en las condiciones establecidas. Los derechos de suscripción, serán negociables en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, mediante estampillado de los extractos de inscripción.

Los suscriptores deberán desembolsar en el acto de suscripción la totalidad del valor nominal y de la prima de emisión correspondientes.

La suscripción deberá realizarse, previo estampillado de los extractos de inscripción, en las oficinas del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima».

Tercera.-Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y tendrán derechos económicos a partir del 1 de enero de 1989, por lo que no participarán en los dividendos que se acuerden repartir respecto de los beneficios del ejercicio de 1988.

Cuarta.-Se solicitará la admisión a cotización de las acciones que se emitan, en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Quinta.-De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, el folleto informativo relativo a esta operación, se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de «Elosúa, Sociedad Anónima», en León, carretera de Zamora, kilómetro 5,5, y en la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Madrid, 3 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Angel Rojo Fernández-Río.-2.484-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por no haberse solicitado hasta la fecha suficiente número de tarjetas de asistencia no será posible celebrar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria. En consecuencia, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día 11 de marzo de 1989, a las doce horas, en el teatro Lope de Vega (Casino de la Exposición).

Sevilla, 6 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.076-14.

SONETUR, S. A.

28008 MADRID

Marqués de Urquijo, 25

«Sonetur, Sociedad Anónima», comunica que en la Junta general de fecha 22 de diciembre de 1988 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, lo que fue formalizado en escritura autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Javier López Contreras, con fecha 28 de diciembre de 1988.

Madrid, 15 de febrero de 1989.-El Liquidador.-1.813-C.

DARECO, S. A.

Por la Junta general de la Sociedad «Dareco, Sociedad Anónima», con domicilio social en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), se acordó con fecha 24 de diciembre de 1988 la disolución de esta Sociedad.

Villarrubia de los Ojos, 6 de febrero de 1989.—El Consejero Delegado, Teodosio Urda Plana.—786-D.

MPF INFORMATICA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 23 de marzo de 1989, a las veinte horas, en el domicilio social sito en la calle José Ortega y Gasset, número 12, de Madrid, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo domicilio e igual hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social de la Compañía y modificación del correspondiente artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, adecuando el capital social a los desembolsos efectuados por los accionistas, de acuerdo con la ampliación acordada en la Junta general, celebrada el día 21 de julio de 1988.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—Manuel García Palomo, Administrador único.—2.299-C.

PLAZA DE ESPAÑA, ESTACION DE SERVICIO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad «Plaza de España, Estación de Servicio, Sociedad Anónima», a petición estatutaria de un accionista, formulada el día 18 de enero pasado, en cumplimiento con lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 4 de abril de 1989, en el domicilio de la Sociedad, sito en plaza de España, sin número, Oficinas de Vigo.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 5 del mismo mes de abril.

El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Reelección de los Consejeros designados en la escritura de constitución de la Sociedad por el plazo máximo que se fije y ratificación de todo lo actuado por los Administradores de la Sociedad hasta el día de la fecha.

Segundo.—Exposición y propuesta del señor Presidente del Consejo para inversiones a realizar por la Sociedad en nuevas actividades.

Tercero.—Notificación oficial del fallecimiento del socio e integrante del Consejo de Administración don Leandro Alvarez Vázquez (q.e.p.d.), y partición y transmisión de las acciones, entre su cónyuge y herederos, e inscripción consiguiente en el Registro.

Cuarto.—Nombramiento de Secretario y demás miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Estado económico actual de la Sociedad, a rendir por los Administradores de la misma.

Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Acta de la Junta.

Todos los documentos atinentes al orden del día de la convocatoria, que se hallen en poder de la Sociedad, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de una o más acciones inscritas en el Libro-Registro de la Sociedad, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que se haya de celebrar la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro socio mediante escrito dirigido al señor Presidente del Consejo de Administración.

Vigo, 15 de febrero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, José Loureiro Velay.—915-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado ante el Notario de Madrid, don Rafael Ruiz Gallardón, la última amortización de la serie 42.ª y los sorteos para la amortización de los títulos de las series 5.ª y 6.ª, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 42.ª, emisión 20 de febrero de 1979:

Se reembolsarán a razón de 50.000 pesetas líquidas por título: 15.000 obligaciones números 5.887/10.640, 25.641/28.705 y 88.706/95.886.

Serie 5.ª, emisión 20 de septiembre de 1954:

Se reembolsarán a razón de 991,02 pesetas líquidas por título: 6.199 obligaciones números 82.425/82.909, 83.601/83.800, 83.901/84.000, 84.101/85.000, 85.101/88.200 y 88.301/89.714.

Serie 6.ª, emisión 23 de febrero de 1955:

Se reembolsarán a razón de 989,98 pesetas líquidas por título: 6.935 obligaciones números 252.220/253.100, 256.520/257.205, 257.501/258.100, 263.287/263.300, 263.401/263.900, 264.001/265.200, 265.301/268.200 y 268.301/268.454.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Bilbao Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Español de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de febrero de 1989.—Secretaría General.—2.248-C.

CAJA DE AHORROS COMARCAL DE MANLLEU

Convocatoria en sesión ordinaria de la Asamblea general

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu convoca sesión ordinaria anual de la Asamblea general, que se celebrará el próximo día 30 de marzo, a las diecinueve horas, en el salón de actos «Joan Llagostera i Puntí» de la Oficina Central, plaza Fra Bernadí, 24-25, de Manlleu, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Confeción de la lista de asistentes para la determinación de quórum y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Apertura de la Asamblea por parte del señor Presidente.

Tercero.—Lectura e informe estatutario emitido por la Comisión de Control.

Cuarto.—Lectura del informe estatutario emitido por la Comisión Revisora del Balance.

Quinto.—Intervención del Director general. Lectura y aprobación, si procede, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de resultados correspondiente al año 1988 y propuesta de aplicación del excedente neto.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de la obra social del año 1988 y del presupuesto para el año 1989, elaborado por la Comisión de Obras Sociales.

Séptimo.—Definición de las líneas generales del plan de actuación de la Caja para el ejercicio de 1989.

Octavo.—Autorización a favor del Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de bonos de Tesorería o de Caja, cédulas, bonos o participaciones hipotecarias, deuda subordinada, cuotas participativas y cualquier otro tipo de título de renta fija.

Noveno.—Designación de dos censores que formarán la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1989.

Décimo.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

La Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y el informe de la Comisión Revisora del Balance estarán a disposición de los señores Consejeros generales, en la Secretaría General de la Caja, a partir del día 15 de marzo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.7 de los Estatutos de la Institución.

Caso de no alcanzarse el quórum necesario, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, a las diecinueve horas treinta minutos, en el mismo lugar y fecha.

Manlleu, 28 de febrero de 1989.—El Presidente, Pedro Rifá Ferrer.—2.241-C.

COPERSAN DE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Copersan de Construcciones, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en calle Casas de Campos, número 20, tercero, D, en Málaga, el día 20 de abril de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, en segunda convocatoria, con objeto de tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las compras de bienes efectuadas con fecha 21 de julio y 12 de agosto de 1986.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Aclaración y justificación de gastos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Arroyo de la Miel, 20 de febrero de 1989.—Por poder, Antonio José de Oliver-Copons y Astorga, Consejero Delegado.—2.239-C.

MUNDICONGELADOS, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Juntas generales ordinaria y extraordinaria el día 31 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 1 de abril, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera de Sierra Alhambilla, 117, Almería, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de distribución de los beneficios y la gestión realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Único.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que la asistencia a la Junta requiere acreditar la propiedad de sus acciones, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria, en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Almería, 22 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.032-D.

PROMOCIONES MOYA DEL CASTILLO, S. L.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 30 de enero de 1989, se acordó por unanimidad lo siguiente:

Primero.-Reducir el capital social en la cantidad de 18.378.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de dicho importe.

Segundo.-Como consecuencia del acuerdo anterior fijar el capital social en 27.132.000 pesetas.

Tercero.-Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales recogiendo los anteriores acuerdos.

Sevilla, 30 de enero de 1989.-P. P., el Administrador.-1.038-D.

CONSTRUCCIONES CULTURALES, SOCIEDAD ANONIMA (COCSA)

El Consejo de Administración de «Construcciones Culturales, Sociedad Anónima» (COCSA), en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en su domicilio social, a celebrar el día 31 de marzo de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Oviedo, 11 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Emilio López Jiménez.-836-D.

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A. (TRANSFESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del 27 de enero de 1988, con intervención del Letrado-Asesor de dicho órgano y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Bravo Murillo, número 38, Madrid, el 28 de marzo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 29 de marzo de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social correspondiente al ejercicio 1987-1988.

Segundo.-Aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 1987-1988.

Tercero.-Fijación del número de Consejeros dentro de los límites estatutarios.

Cuarto.-Ratificación, si procede, de los Consejeros nombrados provisionalmente durante el ejercicio de 1987-1988.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988-1989.

Sexto.-Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a lo largo del ejercicio 1988-1989 a repartir dividendos a cuenta, teniendo en cuenta:

Que dichos dividendos sólo adquirirán carácter definitivo una vez sean aprobados y decida su distribución la Junta general ordinaria correspondiente.

Que dichos dividendos, en el momento de su reparto a cuenta, respondan a una situación patrimonial y contable de la Sociedad que permita dicha distribución de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En la sede social de la Compañía, y desde quince días antes de la fecha señalada para la celebración de esta Junta, estará a disposición de los señores accionistas la documentación e información preceptiva en relación con los temas del orden del día.

Según noticias recibidas en la Sociedad se prevé la celebración en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.209-C.

NIPPON COSMETICS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo de 1989, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Estrecho de Gibraltar, número 21, de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese del actual Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 24 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo.-2.210-C.

SARROIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 7 de febrero de 1989, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria para el día 25 de abril de 1989, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Irún, calle Joaquín Gamón, número 3, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio de 1988.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Se convoca por consiguiente a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general mencionada en los términos igualmente expresados.

Irún, 8 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-874-D.

SARROIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 7 de febrero de 1989, ha acordado la celebración de Junta general extraordinaria para el

día 25 de abril de 1989, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Irún, calle Joaquín Gamón, número 3, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se convoca por consiguiente a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria mencionada en los términos igualmente expresados.

Irún, 8 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-875-D.

CATIMSA

Pago de dividendo a cuenta del ejercicio 1988

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Compañía, a partir del 20 de marzo de 1989 se hará efectivo el dividendo a cuenta, correspondiente al ejercicio 1988, por el siguiente importe:

Pesetas por acción:

Dividendo bruto: 100.

Retención 20 por 100: 20.

Dividendo neto: 80.

La cantidad retenida es a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor. El dividendo se abonará a todas las acciones de la Compañía.

El pago de este dividendo se efectuará, previa presentación de los títulos, en Serrano, 116, Madrid, domicilio social de la Compañía.

Madrid, 22 de febrero de 1989.-La Secretaria del Consejo, Consuelo Carbajo Valbuena.-2.207-C.

SA COVA, S. A. (Sociedad absorbente)

y

GALA NIGHT, S. A. BARBACOA IBIZA, S. A. (Sociedades absorbidas)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y en concordancia con el 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público mediante el presente anuncio lo siguiente:

Por acuerdo de las respectivas Juntas generales extraordinarias de dichas Sociedades, celebradas el día 1 de enero y con carácter de universal, se acordó, por unanimidad, la fusión de estas Sociedades mediante la absorción de «Gala Night, Sociedad Anónima», y «Barbacoa Ibiza, Sociedad Anónima», Sociedades absorbidas por «Sa Cova, Sociedad Anónima», Sociedad absorbente, produciéndose la disolución sin liquidación de las absorbidas y el traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo de las Sociedades absorbidas, quedando, en consecuencia, «Sa Cova, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de las Sociedades absorbidas.

Asimismo, en dichas Juntas generales fueron aprobados los respectivos Balances y que la fusión produzca plenos efectos a partir del día de adopción de acuerdos, es decir, a partir del 1 de enero de 1989.

Ibiza, 5 de enero de 1989.-El Administrador.-1.117-D.
y 3.º 7-3-1989

**MEDICA BARCELONA,
SOCIEDAD DE SEGUROS,
INSTITUTO MEDICO-QUIRURGICO
EN TODAS LAS ESPECIALIDADES,
SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad se celebrará en el local social, rambla de Catalunya, número 60, primero, segunda, el día 11 de abril de 1989, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 12 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta anterior.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.

Tercero.-Nombramiento de señores Censores de Cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de febrero de 1989.-José Falcó Bar-daji.-2.223-C.

ESPACIOS COMERCIALES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, para el próximo día 25 de marzo de 1989, en primera convocatoria, y día 27 de marzo de 1989, en segunda, ambas a las diez horas, en la plaza de Alonso Martínez, número 3, segundo, izquierda, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Revocación de Consejeros y nombramiento de cargos.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo.-2.202-C.

ASPUR, S. A.

BERDIN, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Aspur, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de noviembre de 1988, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente y a los efectos legales oportunos, se expresan:

Primero.-Fusionar las Sociedades «Aspur, Sociedad Anónima», y «Berdin, Sociedad Anónima», por el sistema de absorción, siendo absorbida la Sociedad «Aspur, Sociedad Anónima», por «Berdin, Sociedad Anónima», integrándose en el balance de esta última, por sus respectivos valores contables, todos los elementos -activo y pasivo- del Balance de la Sociedad absorbida.

Segundo.-Facultar y delegar, con la amplitud que en derecho sea necesario, a don Francisco Javier Fierro López para que, compareciendo ante Notario público, otorgue cuantos documentos públicos o privados y demás trámites sean necesarios para la ejecución del anterior acuerdo, hasta lograr su plena eficacia con la inscripción de lo que proceda en el Registro Mercantil de Guipúzcoa; con facultades de subsanación en su caso.

San Sebastián, 24 de enero de 1989.-El Director-Gerente.-2.429-C.

BERDIN, S. A.

ASPUR, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Berdin, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de noviembre de 1988, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente y a los efectos legales oportunos, se expresan:

Primero.-Fusionar las Sociedades «Aspur, Sociedad Anónima» y «Berdin, Sociedad Anónima», por el sistema de absorción, siendo absorbida la Sociedad «Aspur, Sociedad Anónima» por «Berdin, Sociedad Anónima», integrándose en el Balance de esta última, por sus respectivos valores contables, todos los elementos -activo y pasivo- del Balance de la Sociedad absorbida.

Segundo.-Facultar y delegar, con la amplitud que en derecho sea necesaria, al Gerente, don Angel Palomo Fernández de Gamboa, para que, compareciendo ante Notario público, otorgue cuantos documentos públicos o privados y demás trámites sean necesarios para la ejecución del anterior acuerdo, hasta lograr su plena eficacia con la inscripción de lo que proceda en el Registro Mercantil de Guipúzcoa; con facultades de subsanación en su caso.

San Sebastián, 24 de enero de 1989.-El Director-Gerente.-2.428-C.

**CLINICA Y ESPECIALIDADES
SANTA EULALIA, S. A.
DE SEGUROS**

(CYESE)

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad el día 23 de noviembre de 1988, relativos a reducción y ampliación de capital que son del tenor literal siguiente:

«Quinto.-Reducir el capital social en la suma de 81.092.000 pesetas, quedando en consecuencia fijado el capital en la suma de 4.268.000 pesetas, mediante:

a) Reducción del valor nominal de las acciones números 1 al 25.960, ambos inclusive, que pasarán a ostentar un valor nominal de 50 pesetas por acción, con restitución a los señores accionistas, titulares de las mismas, de la suma de 950 pesetas por acción, es decir, en total la suma de 24.662.000 pesetas.

b) Reducción del valor nominal de las restantes acciones números 25.961 al 85.360, ambos inclusive, que pasarán a ostentar un valor nominal de 50 pesetas por acción, con condonación a los señores accionistas titulares de las mismas de los dividendos pasivos que pesan sobre dichas acciones en la suma de 500 pesetas por acción, es decir, en total la suma de 29.700.000 pesetas, y con restitución a dichos accionistas de la suma de 450 pesetas por acción, es decir, en total la suma de 26.730.000 pesetas.

La restitución y la condonación de dividendos pasivos se llevará a cabo por el sistema de estampillado y con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Modificar en consecuencia nuevamente el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma:

«Artículo 5.º. El capital social se fija en la cantidad de 4.268.000 pesetas, y está representado por

85.360 acciones nominativas de la serie A, de 50 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 85.360, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones se extraerán de libros talonarios, cuyas matrices quedarán depositadas en la Secretaría Social y estarán autorizadas con las firmas del Presidente del Consejo de Administración y de un Consejero. En los títulos se expresarán las indicaciones enumeradas en el artículo 43 de la Ley. La Sociedad llevará un libro registro de acciones en el que se anotarán las sucesivas transferencias y la constitución de derechos reales sobre ellas.

Séptimo.-Elevar el capital social, sin solución de continuidad con la reducción anterior, de 4.268.000 pesetas hasta la cifra de 85.360.000 pesetas, es decir, en la suma de 81.092.000 pesetas, mediante la emisión de 81.092 acciones nominativas, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, numeradas correlativamente del número 85.361 al 166.452, ambos inclusive, que integrarán la serie B.

Las 81.092 acciones se ponen en circulación a la par sin prima o desembolso complementario alguno, debiendo desembolsarse en un 65 por 100, es decir, a razón de 650 pesetas por acción, en el momento de su suscripción, efectuándose el restante desembolso del 35 por 100 en el tiempo y forma que acuerde el Consejo de Administración. Se confiere a los señores accionistas el plazo de tres meses para ejercitar sus derechos de preferente suscripción en proporción a las acciones que posean.

Los señores accionistas podrán transmitir su derecho de suscripción preferente en cualquiera de las formas permitidas por la Ley, comunicando dicha transmisión a la Sociedad dentro del plazo concedido para ejercitar sus derechos de preferente suscripción. Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado el derecho de suscripción preferente por los accionistas o por las personas que de ellos traigan causa, la Administración de la Compañía queda facultada para colocar las acciones a quien tenga por conveniente, respetando las condiciones de suscripción antes dichas.»

Barcelona, 24 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Magin Giralt Corpas.-1.168-D.

2.ª 7-3-1989

CODYTRANS, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 30 de diciembre de 1988, se acordó la disolución sin liquidación de la Sociedad «Codytrans, Sociedad Anónima», al haber sido absorbida por su único accionista «Productos Químicos Sevillanos, Sociedad Anónima».

Sevilla, 31 de diciembre de 1988.-El Administrador único, Juan J. Illanes Martínez.-2.136-C.

2.ª 7-3-1989

**PRODUCTOS QUIMICOS
SEVILLANOS, S. A.**

Segundo anuncio de fusión

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 30 de diciembre de 1988, se acordó su fusión, por absorción, con la Entidad «Codytrans, Sociedad Anónima», sin que haya lugar a la ampliación de capital, por ser titular de todas las acciones de la Sociedad absorbida.

Sevilla, 31 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. Suanzes Merca-der.-2.135-C.

2.ª 7-3-1989